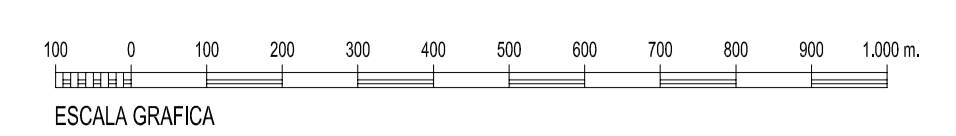


- LEYENDA**
- Zona de seguridad.
  - Área de servidumbre vulnerable por el MDS. Obstáculo.
  - Línea negra continua: Intersección entre superficies.
  - Línea color gruesa: Borde de servidumbres.
  - Aproximación
  - Transición
  - Ascenso
  - Cónica
  - Localizador
  - GP
  - DME
  - VOR
  - NDB
  - Emisores/Receptores/TWR
  - Radiogoniómetro

- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Límites de divisiones administrativas**
- Nación. Comunidad Autónoma.
  - Provincia. Municipio.
  - Parque Nacional. Parque Natural.
- Altimetría**
- Curva de nivel cada 10 m. Curvas de nivel cada 5 m.
  - Curva de depresión. Punto acotado. Vértice geodésico.
  - Línea de desmonte. Línea de terraplén.
- Vías de comunicación**
- Autopista, autovía o carretera nacional. Eje.
  - Carretera comarcal. Eje.
  - Carretera local. Eje.
  - Camino carretero, agrícola o parcelario. Eje.
  - Camino y sendas. Vías pecuarias.
  - Paso elevado. Paso subterráneo, túnel.
  - Línea de ferrocarril. Eje.
- Hidrografía**
- Margen de río, arroyo o curso fluvial permanente. Eje.
  - Eje de arroyo o curso fluvial no permanente. Piscina.
  - Canal de obra de fábrica. Eje.
  - Canal de tierra o acequia. Eje.
  - Pantano, lago, laguna o estanque. Presa.
  - Línea de demarcación de costa. Línea de playa.
- Signos especiales**
- Acera en núcleos urbanos. Alambrada.
  - Muro. Muro y alambrada.
  - Tapia. Tapia y alambrada.
  - Edificación o casa. Cementerio. Edificio religioso.
  - Casa en ruínas. Monumentos o restos arqueológicos.
  - Depósito. Pozo. Manantial.
  - Gasolinera. Antena emisora.
  - Línea Alta Tensión. Poste de línea Alta Tensión.
  - Linde de parcela. Zona verde o ajardinada.
  - Masa de árboles. Árbol. Arbusto.
  - Invernadero. Zona de ocio o deportiva.

Este plano es fiel reproducción de los originales que obran en la Secretaría de la Comunidad Autónoma de Euzkadi y País Vasco (CIDEFO), adscrita a las Secretarías Autonómicas del Departamento de Infraestructuras y Transportes, y ha sido aprobado por el Consejo de Admisión mediante Real Decreto 100/2010 de 21 de mayo de 2010 en virtud del artículo 10 del Decreto 100/2010 de 21 de mayo de 2010, sobre Reglas de Actuación y el Decreto 100/2010 de 21 de mayo de 2010, sobre Reglas de Actuación.

José José Pérez Alabart  
Secretario Civil de la  
Comunidad Autónoma de Euzkadi y País Vasco (CIDEFO)



Proyección UTM, Datum Europeo 1950, Huso 30.  
 Datos para el Punto de Referencia (PR)  
 Valor estimado de la declinación magnética para el  
 1 de Enero de 2010  $\delta = 1^\circ 44'$  Oeste  
 La declinación disminuye cada año 7"  
 Convergencia de la cuadrícula  $\omega = 0^\circ 3' 43,915''$   
 Factor de escala = 0,99960066

|                       |               |   |             |
|-----------------------|---------------|---|-------------|
|                       |               |   |             |
| CALCULADO             |               | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS<br>DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA |             |
| DIBUJADO              |               | AEROPUERTO DE BILBAO<br>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS  |             |
| COMPROBADO            |               |   |             |
| PROYECTADO            |               |   |             |
| DIRIGIDO              |               | SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO<br>Y RADIOELÉCTRICAS                                  |             |
| HOJA Nº<br>15         | PLANO Nº<br>2 | EDICIÓN   | SUSTITUYE A |
| FECHA<br>Octubre 2010 |               | ESCALA<br>1:10.000 (A1)   |             |